

CERTIFICADO ACUERDO N° 306 / 2020

SESIÓN ORDINARIA N° 24 / 2020

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 24, de fecha **19 de agosto de 2020**, bajo Acuerdo N° 306, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, se acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal otorgar Permiso de Uso Precario de inmueble municipal denominado Parque de La Paz (sector estacionamientos), a la Asociación de Funcionarios Municipales de Zapallar para la explotación de estacionamientos.

En Zapallar, a 19 de agosto de 2020.

SEC. / pji.

